



# **PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS**

**SOLAR BANCO S.A.E.**

**Denominación del Programa: G2.**

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 70.000.000.000.-**  
(Guaraníes Setenta Mil Millones).

Registrado a través del Certificado de Registro de la CNV N° 018\_03022023 de fecha 03 de febrero de 2023 y Resolución BVPASA N° 2587/23 de fecha 08 de febrero de 2023.

**Febrero, 2023**

**Asunción, Paraguay**

## INDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal de SOLAR BANCO S.A.E.	3
Resumen del Programa	4
Leyenda para el inversionista	6
Glosario de Términos	7
<b>Parte I. Información sobre el Programa de Emisión</b>	<b>8</b>
Antecedentes	8
Características Generales del Programa	8
<b>Parte II. Información sobre el Emisor</b>	<b>10</b>
Información General	10
Estructura Organizacional	19
Vinculaciones	23
Información Económica-Financiera-Patrimonial	25
Trayectoria en el Mercado Bursátil	28
Factores de Riesgo	34
Hechos Relevantes	35

## PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS

SOLAR BANCO S.A.E., es una Sociedad Anónima Emisora constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de BONOS SUBORDINADOS, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una "Serie" y, en su conjunto, las "Series"). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de SOLAR BANCO S.A.E.

**"Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro CNV N° 018\_03022023 de fecha 03 de febrero de 2023".**

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de SOLAR BANCO S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad SOLAR BANCO S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Felipe Burró**  
**Presidente**

**Oscar Cristaldo**  
**Director Titular**

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

<b>RESUMEN DEL PROGRAMA</b>	
<b>SOLAR BANCO S.A.E.</b>	
<b>Programa</b>	Los Bonos Subordinados se emitirán bajo el Programa registrado por el Certificado de Registro CNV N° 018_03022023 de fecha 03 de febrero de 2023.
<b>Denominación del Programa</b>	G2.
<b>Monto del Programa y Moneda</b>	Gs. 70.000.000.000.- (Guaraníes Setenta Mil Millones).
<b>Forma de Emisión de los Bonos Subordinados</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
<b>Series</b>	Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. SOLAR BANCO S.A.E. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
<b>Cortes Mínimos</b>	Para emisiones en guaraníes, los cortes mínimos serán de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).
<b>Plazo de Vencimiento</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento entre 1.460 a 3.650 días (4 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Garantía</b>	Común.
<b>Tasa de Interés</b>	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Lugar y Forma de Pago de Vencimiento de Capital e Intereses</b>	A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

<b>Forma de Pago del Capital</b>	Al vencimiento. No podrán ser pagados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo.
<b>Forma de Pago de Intereses</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Destino de los Fondos</b>	Los fondos serán destinados en su totalidad para capital operativo.
<b>Agente Organizador/Colocador</b>	Investor Casa de Bolsa S.A.
<b>Procedimiento en caso de Incumplimiento</b>	En caso de incumplimiento de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley 2.334/03, el Código Civil Paraguayo, la Ley N° 861/96 y otras Leyes Reglamentarias. <b>Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2.334/03.</b>
<b>Rescate Anticipado</b>	No podrán ser pagados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo.
<b>Sistema de Liquidación y Compensación</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para el pago a sus comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.
<b>Convertibilidad</b>	Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el sólo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96). Los accionistas asumen el compromiso de modificación de estatutos sociales a los efectos del aumento del capital social y la emisión de acciones en la proporción necesaria para atender las posibles conversiones en acciones en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la ley o reponer las pérdidas de capital.
<b>Valor de Convertibilidad</b>	Según lo determine la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para tal efecto.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Investor Casa de Bolsa S.A. y en Solar Banco S.A.E.

**Felipe Burró**  
**Presidente**

**Oscar Cristaldo**  
**Director Titular**

## Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **CNV**, Aviadores del Chaco N° 1669 c/ San Martín, Tel: (021) 606 055, [cnv@cnv.gov.py](mailto:cnv@cnv.gov.py), [www.cnv.gov.py](http://www.cnv.gov.py), **BVPASA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, [relaciones@bolsadevalores.com.py](mailto:relaciones@bolsadevalores.com.py), [www.bolsadevalores.com.py](http://www.bolsadevalores.com.py), **INVESTOR**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, Tel: (021) 728 9737, [info@investor.com.py](mailto:info@investor.com.py), [www.investor.com.py](http://www.investor.com.py), **SOLAR BANCO S.A.E.**, Avenida Perú N° 592 casi Juan de Salazar, Tel: (021) 218 8000, [info@solar.com.py](mailto:info@solar.com.py), [www.solar.com.py](http://www.solar.com.py).

**Felipe Burró**  
**Presidente**

**Oscar Cristaldo**  
**Director Titular**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

**a) Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

**b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

**c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.

**d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

**e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

**f) Título Global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

**g) CNV:** Comisión Nacional de Valores.

**h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.

**Felipe Burró**  
Presidente

**Oscar Cristaldo**  
Director Titular

## PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

### 1. Antecedentes

**1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad por:** Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 05/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 y Acta de Directorio N° 670/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022.

**1.2. Registro del Programa de Emisión en la CNV:** El Programa de Emisión Global fue registrado a través del Certificado de Registro CNV N° 018\_03022023 de fecha 03 de febrero de 2023.

### 2. Características Generales del Programa

**2.1 Denominación del Programa de Emisión:** G2.

**2.2 Moneda:** Guaraníes.

**2.3 Monto Total del Programa de Emisión:** Gs. 70.000.000.000.- (Guaraníes Setenta Mil Millones).

**2.4 Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos Subordinados.

**2.5 Corte Mínimo:** Para emisiones en guaraníes los cortes mínimos serán de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).

**2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**2.7 Forma de Representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

**2.8 Custodia:** La custodia del título global la realizará la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Operativo del SEN.

**2.9 Destino de los Fondos:** Los fondos serán destinados en su totalidad para capital operativo.

**2.10 Lugar y Forma de Pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

**2.11 Convertibilidad:** Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley o en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley, o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96). Los accionistas asumen el compromiso de modificación de estatutos sociales a los efectos del aumento de capital social y la emisión de acciones, en proporción que resultare necesario para atender las posibles conversiones en acciones en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital, en los términos de la normativa vigente.

**2.12. Valor de Convertibilidad:** Según lo determine la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para tal efecto.



**2.12 Rescate Anticipado y Procedimiento:** No podrán ser rescatados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo.

**2.13 Tasas de interés, Plazos, Pago del Capital, Pago de Intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

**2.14 Garantía:** Común.

**2.15: Agente Organizador/Colocador:** Inversor Casa de Bolsa S.A.

**2.16 Calificación:** Apy

**Tendencia:** Fuerte (+).

**Fecha de Calificación:** 06 de diciembre de 2022.

**Corte de Calificación:** 30 de septiembre de 2022.

**Calificadora de Riesgos:** Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos.

**Fecha de calificación o última actualización:** 06 de Diciembre de 2022

**Fecha de publicación:** 07 de Diciembre de 2022

**Corte de calificación:** 30 de Septiembre de 2022

**Calificadora:** Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos  
Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso  
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: [info@svr.com.py](mailto:info@svr.com.py)

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
<b>SOLAR AHORRO Y FINANZAS S.A.E.C.A.</b>	<b>Apy</b>	<b>FUERTE (+)</b>
A: corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.		

**NOTA:** "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

**"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".**

**Felipe Burró**  
Presidente

**Oscar Cristaldo**  
Director Titular

## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 1. Información General

**1.1 Nombre de la Empresa:** Solar Banco S.A.E.

**1.2 Naturaleza Jurídica:** Sociedad Anónima Emisora.

**1.3 RUC:** 80002283-1.

**1.4 Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web:**

Avenida Perú N° 592 casi Juan de Salazar

(021) 218 8000

info@solar.com.py

www.solar.com.py

**1.5 Actividad Principal según registro de RUC:**

Recibir depósitos de ahorro en moneda nacional y extranjera, a la vista o a plazos, conceder préstamos en sus diferentes modalidades en moneda nacional y extranjera, transacciones comerciales, entre otras actividades que sean autorizadas por el BCP.

Según RUC: Otros tipos de intermediación monetaria.

**1.6 Año de Inicio de Operaciones, Duración de la Sociedad, Fecha de Inscripción en el Registro Público (Constitución y Modificación de Estatutos Sociales):**

Solar Banco S.A.E. se constituyó por Escritura Pública N° 428 de fecha 17 de agosto de 1.979, pasada ante el Escribano Público Luis A. Peroni y en ella constan su objeto, domicilio, duración, sistema de administración y demás circunstancias legales, aprobándose sus estatutos y reconocida su personería jurídica por Decreto del P.E. de la Nación N° 11.120 del 07 de noviembre de 1.979 e inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1.389, Pág. 107 de 1.979.

Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales de la Sociedad a través de la Escritura Pública N° 10 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo en fecha 26 de abril de 1.982, al Folio 32 del Protocolo Civil "A" a mi cargo.

La posterior modificación consta en la Escritura Pública N° 41 de fecha 10 de mayo de 1.990, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 135 del Protocolo Comercial "A" a cargo del mismo, aprobados por Decreto del P.E. de la Nación N° 9.410 de fecha 02 de mayo

de 1.991, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 432, Serie "B", Folio 2.040 y sgtes., Sección Contratos en fecha 20 de mayo de 1.991. A través de la Escritura Pública N° 202 de fecha 31 de diciembre de 1.997 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 1.322, Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente a la actualización del capital social y modificación de los estatutos sociales de la entidad e inscrita de la siguiente forma: Sec. Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 230, Folio 3.443, Serie "B", en fecha 11 de septiembre de 1.998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 495, Serie "B", Folio 4.451 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 17 de septiembre de 1.998.

En la Escritura Pública N° 143 de fecha 03 de agosto de 1.998, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 663 del Protocolo Comercial "B" a cargo del mismo, se realizó una complementaria, modificatoria y rectificatoria de la escritura de transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente a la actualización del capital social y modificación de los estatutos sociales de la entidad, de la que se tomo razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 230, Folio 3.443, Serie "B", el 11 de septiembre de 1.998 y el Registro Público de Comercio, bajo el N° 496, Serie "B", Folio 4.464, Sección Contratos, el 17 de septiembre de 1.998.

Posteriormente a través de la Escritura Pública N° 198 del 03 de diciembre de 1.998 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 917 del Protocolo Comercial "B" a cargo del mismo, se realizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente al aumento del capital social de la entidad, de la que se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 71, Folio 978, Serie "A", en fecha 22 de febrero de 1.999 y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 164, Serie "A", Folio 1.286, Sección Contratos el 02 de marzo de 1.999.

En la Escritura Pública N° 149 de fecha 31 de agosto de 2.000 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 601 del Protocolo Comercial "A" a mi cargo, se realizó la transcripción del Acta de la Asamblea General Ordinaria y del Acta de Directorio referente al aumento del capital social integrado y a la emisión de acciones de la entidad, de la que se tomó

razón en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1.089, Serie "A", y al folio 7.827 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 12 de diciembre de 2.000.

En la Escritura Pública N° 164 de fecha 15 de diciembre de 2.003, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 651 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la modificación de estatutos sociales de la entidad, de la que se tomó razón así: Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 175, Serie "A", al folio 1.795 y sgtes., el 25 de mayo de 2.004 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 350, Serie "A", al Folio 3.842 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 08 de junio de 2.004.

Posteriormente por Escritura Pública N° 59 de fecha 09 de mayo de 2.007 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 253 del Protocolo Civil "B" a cargo del mismo, se realizó la modificación de los Artículos 5°, 7°, 10° y 13° de los Estatutos Sociales, cuyo primer testimonio se inscribió en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.195, Serie "D", Folio 4.468, en fecha 10 de septiembre de 2.007 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 253, Serie "B", Folio 3.060, Sección Contratos en fecha 19 de septiembre de 2.007.

En la Escritura Pública N° 53 de fecha 18 de mayo de 2.009 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 239 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismos, se realizó la modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio se tomo razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 581, Serie "B", Folio 7.861 y sgtes., en fecha 23 de julio de 2.009 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 481, Serie "D", Folio 5.105 en fecha 14 de agosto de 2.009.

Seguidamente en la Escritura Pública N° 55 de fecha 09 de junio de 2.010, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 256 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó el aumento del capital social y la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 767, Serie "F", Folio 7.367 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 330, Serie "B", Folio 3.013, ambas en fecha 13 de septiembre de 2.010.

Por Escritura Pública N° 122 de fecha 26 de noviembre de 2.013 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 704 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la modificación de los Artículos 5°, 7°, 8° y 37° de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio

se tomó razón de la siguiente manera: Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 242, Serie "E", Folio 2.540 y sgte., y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 136, Serie "A", Folio 1.347, ambas en fecha 07 de marzo de 2.014.

Por Escritura Pública N° 03 del 14 de enero de 2.014, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 5.000.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N° 96, Serie "H", folio 988 y sgtes., el 02 de abril de 2.014.

Por Escritura Pública N° 64 del 08 de agosto de 2.014, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A" de cambio de Solar S.A.A.P.V., por Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A. y modificación, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.251, Serie "E", Folio 73.636 y sgtes.,; y, en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 660, Serie "A", folio 10.329, ambas el 03 de octubre de 2.014.

Por Escritura Pública N° 56 del 03 de junio de 2.015, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 6.500.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el N° 01, Serie Comercial, Matrículo N° 130, folio 01 y sgtes., el 13 de julio de 2.015.

Por Escritura Pública N° 44 del 13 de mayo de 2.016, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 5.000.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, bajo el N° 2, folio 6/14, el 29 de julio de 2.016.

Por Escritura Pública N° 52 del 17 de mayo de 2017, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 6.000.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 03, folio 15/24, el 13 de julio de 2.017.

Por Escritura Pública N° 64 del 06 de julio de 2.018, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "B", se emitieron acciones por Gs. 1.500.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 04, folio 25/33, el 15 de octubre de 2.018.

Por Escritura Pública N° 75 del 22 de octubre de 2.019, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 17.000.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 05, folio 34/44, el 19 de febrero del 2.020.

Por Escritura Pública N° 56 del 18 de agosto de 2.020, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 16.120.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 06, folio 45-54, el 10 de noviembre de 2.020.

Por Escritura Pública N° 60 del 12 de agosto del 2.021, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 17.000.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 07, folio 55-68, el 16 de noviembre del 2021.

Por Escritura Pública N° 27 del 06 de mayo del 2.022, pasada ante el Escribano Público Horacio Szklarkiervicz Kaller, en el Protocolo Civil "B", se emitieron acciones por Gs. 10.880.000.000, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 08, folio 69-79, el 18 de mayo de 2022.

Finalmente por Escritura Pública N° 20 de fecha 04 de julio de 2022, pasada ante el Escribano Público Horacio Szklarkiervicz Kaller, consta la modificación integral de los Estatutos Sociales por cambio de denominación de la firma Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A. a Solar Banco Sociedad Anónima Emisora.

### **1.8 Breve Reseña Histórica:**

Solar Banco S.A.E. nace en 1979, a partir de la visión de 100 accionistas que decidieron realizar una contribución a la sociedad, brindando respuesta a una necesidad básica (Viviendas) para personas que en ese entonces requerían una solución.

En 1984 el 80% de las empresas no superan los 5 años y el 90% no pasan los 10. En la vida de toda empresa, los primeros años pueden caratularse como de "Superación de Pruebas". En ese escenario y con el entorno financiero

nacional mostrando sus primeras advertencias de complicaciones, fueron tiempos donde Solar S.A. debía fortalecerse para perdurar... y así lo hizo.

En 1990, consolidó su liderazgo como Entidad en el sector de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Dejando estampada la marca y sus fortalezas en Ahorro y Viviendas, es imposible no recordar... Solar es solidez, Solar es la esperanza del hogar.

En los años 1995 y 1997, se destacaron importantes crisis financieras a nivel país, que dejaron decenas de Bancos y Financieras fuera del sistema. Sin embargo, en ese contexto difícil que impactó en todos los niveles de la economía nacional, Solar S.A. supo enfrentar las adversidades y superarlas con el apoyo incondicional de sus accionistas y sus clientes. Sin duda éste fue un desafío muy importante para Solar S.A., que como Empresa Nacional emergió fortalecida.

En 1998 Solar S.A. funda junto con otras empresas la Procesadora de Tarjetas de Crédito (PROCARD) y con esto marca el rumbo de su convicción de crecimiento, evolución y apuesta al negocio financiero nacional y desde entonces ofrece a sus clientes Tarjetas de uso Nacional e Internacional entre Credicard, Visa y Mastercard respectivamente.

En el año 2001, se inicia un producto financiero: Descuentos de Documentos, que hasta hoy identifica a Solar S.A. con una dinámica y agilidad que están orientadas a satisfacer las necesidades más inmediatas de los clientes. Producto que permite crecer en ventas, nuevos mercados y da la oportunidad de proyectar de una manera rápida y económica el crecimiento de los negocios.

En 2002 Solar S.A. Se incorpora como entidad regulada por el BCP. Este traspaso generó un abanico de nuevas posibilidades, como los negocios en moneda extranjera.

En los años 2003/2013, manteniendo una visión corporativa se produce en la última década, un cambio generacional a nivel del Directorio de la Entidad, logrando una sinergia de experiencia y conocimiento por un lado, y una visión renovada, enfocada a la coyuntura del país y al proceso de globalización.

En el 2006, continuando con la diversificación de productos, Solar S.A. se introduce en el servicio financiero de préstamos personales, y con ello surge un nuevo desafío a la estructura de Solar S.A.

En el 2007 se adquiere una nueva plataforma tecnológica reconocida en el segmento financiero y bancario, que permitió consolidar el crecimiento sostenible, además de mejorar la atención a los clientes.

En el año 2009, se lanzó la campaña publicitaria "SI SE PUEDE" con el objetivo principal de dar a conocer y reposicionar la renovada imagen de la Entidad. Además de ser una Campaña Publicitaria, el "SI SE PUEDE" se convirtió en una filosofía positiva para Solar, transmitiendo una ideología e influyendo en la forma de ser y hacer las cosas. Hoy en Solar S.A. podemos afirmar que estamos convencidos que SI SE PUEDEN lograr los objetivos, que SI SE PUEDE soñar y SI PODEMOS hacer realidad nuestros sueños.

En el 2012, se ha incorporado el Lic. Óscar Cristaldo como Gerente General, quien ha tenido la responsabilidad de consolidar un equipo de Alto Rendimiento que permita a Solar S.A. seguir cosechando éxitos, acompañado de una desafiante planificación estratégica. Solar S.A., en este año, ha adquirido para ser Accionista de Bancard S.A., la mayor procesadora de Tarjetas del país.

En el año 2013, Solar S.A. ha dejado plasmado a través de su nueva Casa Matriz, que es una Entidad en la cual SI SE PUEDE evolucionar permanentemente y es por ello que buscando optimizar los procesos, acomodar a las exigencias de mercado, aumentar la seguridad laboral y de gestión, reduciendo tiempos de respuestas y optimizando costos administrativos/operativos, ha invertido en su nueva Casa Matriz.

En el 2014, Las grandes realizaciones provienen siempre de grandes expectativas y estas de lo que cada uno espera de si mismo. En Solar esperamos contar con resultados muy ambiciosos: Afianzar los productos y servicios, Potenciar el crecimiento continuo en el Sector Financiero, Consolidar equipos de trabajo, trascender como organización, SI SE PUEDE.

En 2022, se convierte en Solar Banco S.A.E.

## **MISIÓN Y VISIÓN**

**MISIÓN:** Sociedad Intermediaria Financiera con sólida trayectoria, identificada por el ahorro y los servicios accesibles, que brinda la posibilidad de concretar sueños y proyectos, dando satisfacción a familias, personas y empresas.



**VISIÓN:** Reconocida como Empresa líder, por la calidad de servicios financieros, por eficiencia y óptima atención al cliente, que cuenta con colaboradores comprometidos y capacitados, motivados por el éxito y la constante expansión.

## VALORES

**Compromiso:** Orientado al cumplimiento de los objetivos de la empresa y la satisfacción del cliente.

**Confiabilidad:** Brindar seguridad, integridad y sinceridad conservando la confidencialidad.

**Compañerismo:** ambiente agradable que favorece el trabajo en equipo.

**Respeto:** Manifestación de pluralismo por la interacción existente entre los distintos niveles que conlleva a la convivencia armónica entre accionistas, colaboradores y clientes.

**Honestidad:** Principio ético para crear confianza y actuar con transparencia.

**Excelencia:** Orientada al mejoramiento constante para alcanzar los objetivos y metas proyectados, con una atención eficiente, rápida, cordial y actitud positiva con el cliente.

### 1.9 Composición Accionaria al 31/12/2022.

**Capital Social:** Gs. 150.000.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Mil Millones).

**Capital Suscripto:** Gs. 115.000.000.000 (Guaraníes Ciento Quince Mil Millones).

**Capital Integrado:** Gs. 115.000.000.000 (Guaraníes Ciento Quince Mil Millones).

**Cantidad de Acciones Integradas:** 115.000 (Ciento quince mil) acciones.

**Valor Nominal de las Acciones:** Gs. 100.000 (Guaraníes Cien Mil).

#### 1.9.1. Composición Accionaria al 31/12/2022

Nombre del Accionista	Cantidad de Acciones	Monto Total	% Participación
Burró Gustale, Felipe Pascual	179.165	17.916.500.000	15,58%

Burró Gustale, María Viviana	93.895	9.389.500.000	8,16%
Burró Gustale, María Silvia	86.685	8.668.500.000	7,54%
Burró Mujica, Juan Pascual	77.403	7.740.300.000	6,73%
Aranda Núñez, Hugo Ángel	57.109	5.710.900.000	4,97%
Burró Mujica, Genaro Ramón	51.361	5.136.100.000	4,47%
Díaz Benza Cameron, Cristina	31.274	3.127.400.000	2,72%
Otros Accionistas	573.108	57.310.800.000	49,84%
<b>Total</b>	<b>1.150.000</b>	<b>115.000.000.000</b>	<b>100,00%</b>

### 1.9.2. Accionistas con más del 10% del Capital

Nombre del Accionista	Cantidad de Acciones	Monto Total	% Participación
Burró Gustale, Felipe Pascual	179.165	17.916.500.000	15,58%

### 1.9.3. Accionistas con más del 10% de Votos

Nombre del Accionista	% Participación
Burró Gustale, Felipe Pascual	15,58%

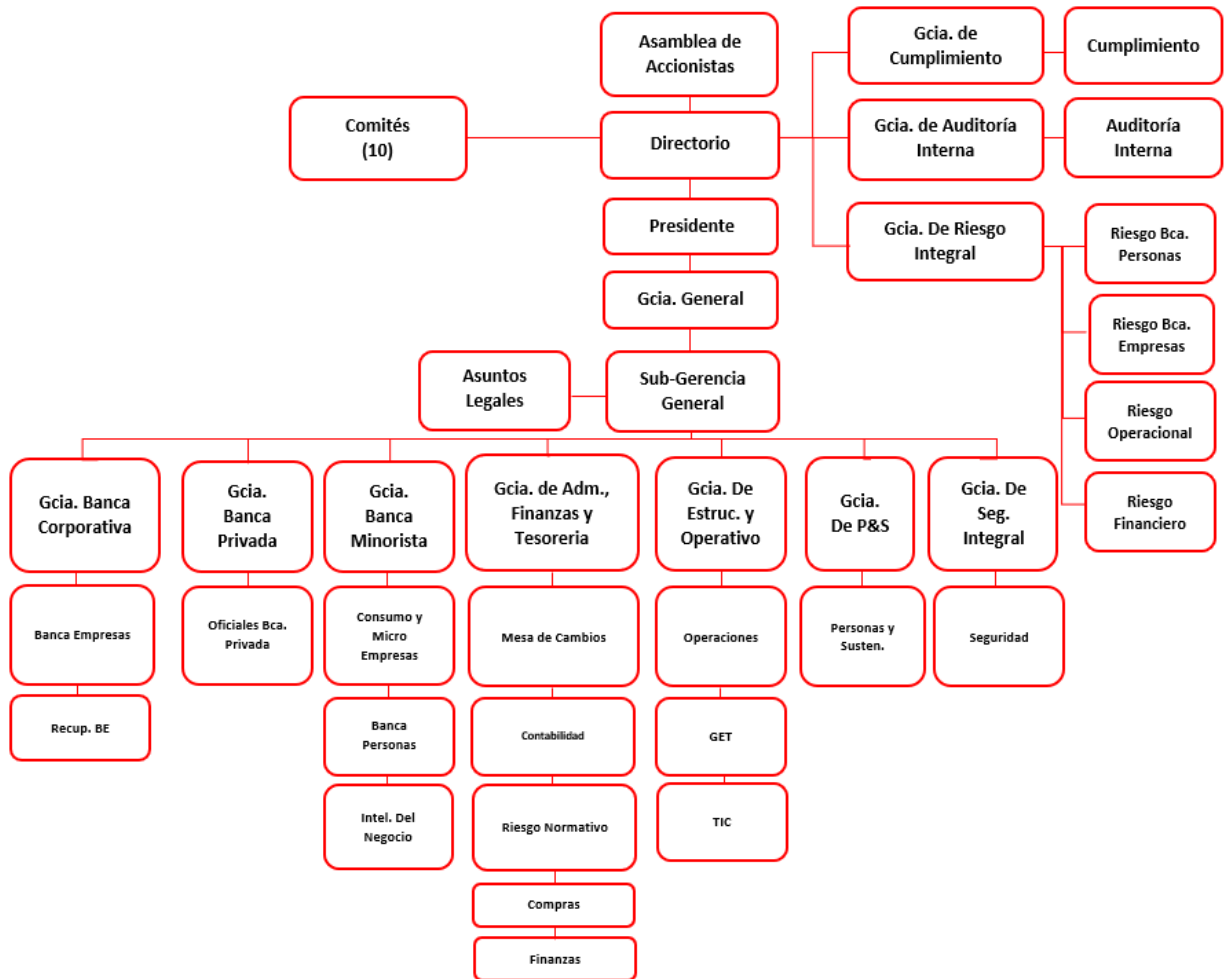
### 1.10 Bancos con los cuales opera:

Banco Nacional de Fomento, Banco GNB Paraguay S.A., Banco Itaú Paraguay S.A., Banco Continental S.A.E.C.A., Banco Regional S.A.E.C.A., Banco Basa S.A., Visión Banco S.A.E.C.A., Banco Río S.A.E.C.A. e Interfisa Banco S.A.E.C.A.

En el exterior: United Bank y Custom House ULC (Western Union).

## 2. Estructura Organizacional

### 2.1 Organigrama:



**2.2 Directorio de la Sociedad:** Designado a través del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 45/2022 de fecha 25 de abril de 2022.

**Presidente:** Felipe Pascual Burró Gustale

**Vicepresidente:** Leticia Díaz Benza Cameron

**Director Titular:** Cristina Díaz Benza Cameron

**Director Titular:** Osvaldo José Gómez González

**Director Titular:** Ángel José Burró Urbietta

**Director Titular:** Oscar Raúl Cristaldo Savorgnan

**Director Titular:** Patricia Noemí Capurro Saldivar

**Director Suplente:** María Viviana Burró Gustale

**Director Suplente:** Fátima Díaz Benza Cameron

**Director Suplente:** María Silvia Burró Gustale

**Síndico Titular:** Jorge Anibal Goldemberg Asrilevich

**Síndico Suplente:** Víctor Juan Martínez Gaona

### 2.3. Curriculum Vitae del Directorio y Altos Funcionarios

**Presidente:** Felipe Pascual Burró Gustale

Paraguay, realizó sus estudios en la Universidad Católica de la Asunción recibiendo de Ingeniero Civil y posteriormente realizó una Maestría en Administración Financiera. Inició su trayectoria profesional en el año 1.996 en Nova Arquitectura hasta el 2.004. Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio de la empresa Solar Banco S.A.E., donde se encuentra trabajando desde el año 2.005.

**Vicepresidente:** Leticia Díaz Benza Cameron

Paraguay, realizó estudios en Licenciatura en Computación y Administración de Empresas en la Prospect Hall University. Su trayectoria profesional comprende la dirección y gerencia general de la empresa EDB Construcciones como también la Vicepresidencia de la empresa Solar Banco S.A.E.

**Director Titular:** Cristina Díaz Benza Cameron

Paraguay, realizó sus estudios en la Universidad Católica de Asunción recibiendo como Licenciada en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional inicia en Univiajes S.R.L. durante 5 años. En el 2.002 inicia en la empresa Nova Arquitectura donde se encuentra hasta la actualidad. Además, es miembro del directorio de Solar Banco S.A.E.

**Director Titular:** Osvaldo José Gómez González

Paraguay, Licenciado en Electrónica e Ingeniero Electrónico cursados en la Universidad Católica de la Asunción. Realizó una Maestría en Ingeniería en Sistemas en la Universidad Nacional de Asunción.

Empezó su trayectoria profesional en Emergencias Informáticas (EMINSA) dentro del departamento técnico hasta el año 1.998, posteriormente se encargó del departamento administrativo y técnico de la empresa Omicron S.R.L hasta el 2.002. Seguidamente en el año 2.003 se desempeñó como asistente de investigación en la Universidad Nacional de Asunción. En el año 2.007 inicia en Solar Banco S.A.E. como Director Suplente de la empresa hasta el año 2.008 empezar a desempeñarse como Director Titular hasta la fecha. En el mismo año se desarrolló como coordinador de proyectos de la Consultora MYC S.A. hasta el año 2.011.

**Director Titular:** Ángel José Burró Urbietta

Paraguayo, curso la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Autónoma de Madrid, España. Se especializó en Macroeconomía Intermedia y Teoría Económica Avanzada en The London School of Economics and Political Science. Posee cursos en Contabilidad, Estados Financieros, Proyectos, Análisis e Interpretaciones, Investigación y Análisis de Organización, Estructura de Mercados Financieros en diferentes centros de estudios nacionales e internacionales.

Empezó su trayectoria profesional realizando una pasantía en Solar S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda, realizando análisis de créditos. Posteriormente se desempeñó como auditor en el departamento de control de entidades descentralizadas del Banco Central del Paraguay y la Contraloría General de la República. Ejerció como profesor de la cátedra de macroeconomía de la Universidad Católica de Asunción.

Actualmente se desempeña como Director de Solar Banco S.A.E. y de Keynes Estudios Superiores.

**Director Titular:** Oscar Raúl Cristaldo Savorgman

Paraguayo, realizó sus estudios en la Universidad Católica de la Asunción egresando como Licenciado en Administración de Empresas y de Ciencias Contables. Además, realizó una maestría en finanzas en la Universidad Americana.

Su trayectoria profesional inicia como auxiliar contable y administrativo en C.E.C. Constructora y en el departamento de ventas y administración de Equipos Contables S.A. en el año 1.987. Posteriormente se desempeñó en el departamento contable del Banco Alemán en el año 1.990 y hasta el año 2.002. Posteriormente, en el año 2.003, se desempeñó en Bríos S.A. de Finanzas como Gerente Comercial inicialmente para luego desempeñarse como Gerente General hasta el año 2.010 donde se desempeñó como Director Gerente General y Director Procard – Representante de Bríos hasta el año 2.012.

A partir de marzo del 2.012 y hasta la actualidad se desempeña como Director Gerente General de Solar Banco S.A.E.

**Director Titular:** Patricia Noemí Capurro Saldivar

Paraguaya, realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Goethe y egresó como Licenciada en Contabilidad de la Universidad Católica de la Asunción. Posee experiencia desde el año 1.992 desempeñándose en

la Financiera Alfa S.A. y también dentro de gerencia de auditoría interna de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay por más de 25 años. Desde agosto del 2020 se desempeña como asesor financiero y director titular de la empresa Solar Banco S.A.E.

**Director Suplente:** María Viviana Burró Gustale

Paraguaya, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Las Teresas y se recibió de Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica de la Asunción. Su trayectoria profesional inicia en Univiajes en el año 1.993 hasta el año 1.997. En el año 2.002 se incorpora al equipo de Nova Arquitectura hasta la actualidad. Además, se desempeña como Directora Suplente de Solar Banco S.A.E.

**Director Suplente:** Fátima Díaz Benza Cameron

Paraguaya, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Santa Teresa de Jesús, se recibió de Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Columbia. Posee experiencia profesional como ejerciendo como directora del departamento de finanzas de la empresa EDB Construcciones S.A.

Además forma parte de Solar Banco S.A.E. como Directora Suplente.

**Director Suplente:** María Silvia Burró Gustale

Paraguaya, realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Santa Teresa de Jesús, egresó de la carrera de Psicología en la Universidad Americana de Asunción y como Diseñadora de Interiores de la Universidad Complutense de Madrid. Posee experiencia como gerente administrativa en las empresas Punto Comp S.R.L y Easy Tech S.R.L. Actualmente se encuentra formando de Solar Banco S.A.E. como Director Suplente.

**Síndico Titular:** Jorge Anibal Goldemberg Asrilevich

Paraguayo, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Dante Aligheri, es Licenciado en Relaciones Públicas en la I.S.I.R.P. Posee una trayectoria profesional como director y propietario de las siguientes empresas: Librerías Novelty y Golden Trade S.R.L. Además es socio de Mburicao S.A., Friends Emprendimientos S.A.C.E.I. y J. Goldenberg S.A. Inmobiliaria. Se desempeña como Síndico Titular de Solar Banco S.A.E.

**Síndico Suplente:** Víctor Juan Martínez Gaona

Paraguay, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San José y se recibió de Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción. Posee experiencia en Martínez e Hijos S.A.C. desde el año 1.981 y actualmente ejerce como Síndico Suplente de Solar Banco S.A.E.

**2.4 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios:** El monto globalizado al 31/12/2022 para directores fue de Gs. 1.065.166.666 y para la plana ejecutiva fue de Gs 2.983.166.667.-

### 2.5 Número de Empleados y Sindicatos:

**Empleados:** 192.

**Sindicatos:** Solar Banco S.A.E. no cuenta con sindicato alguno.

## 3. Vinculaciones

### 3.1 Vinculación por Acciones:

Sociedad	Valor de Adquisición en Gs.	% de Participación
Bancard S.A.	4.891.950.730	2,38%
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.	851.000.000	2,27%
X Facil S.A.	9.000.000.000	90%
La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	6.000.000.000	40%

### 3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras Empresas:

Nombre	Empresa Vinculada	Factor de Vinculación
Felipe Pascual Burró Gustale	Conempa S.A.	Director
	Dimgesa S.A.	Director
	Guali S.A.	Director
	CIE S.A.	Síndico
	San Gervasio S.A.	Presidente

	Alice S.A.	Director
	Siguez S.A.	Vicepresidente
Leticia Yolanda Díaz Benza Cameron	EDB Construcciones S.A.	Directora
Cristina Margarita Díaz Benza Cameron	EDB Construcciones S.A.	Directora
Osvaldo José Gómez González	Romboide S.A.	Director
Angel José Burró Urbietta	Keynes Estudios Superiores	Coordinador General
María Viviana Burró Gustale	Nova Arquitectura S.A.	Directora
	San Gervasio S.A.	Vicepresidente
	Alice S.A.	Accionista
	Siguez S.A.	Presidente
Fátima Marlene Díaz Benza Cameron	EDB Construcciones S.A.	Directora
Jorge Anibal Goldemberg Asrilevich	Librerías Novelty	Director Propietario
Victor Juan Martínez Gaona	Martínez e Hijos S.A.C.	Director

**3.3 Vinculación por Deudas:** No posee.

**3.4 Vinculación por Contratos:** No posee.



## 4. Información Económica-Financiera-Patrimonial

### 4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	30/09/2022
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>110.768.999.466</b>	<b>98.627.209.108</b>	<b>227.492.011.243</b>	<b>184.655.028.607</b>
Caja	10.421.006.589	8.157.311.187	17.266.448.100	15.053.371.985
Inst. Financieras	100.347.992.877	90.469.897.921	210.244.313.667	169.601.656.622
Deud. Por Productos Financ. Deveng.	0	0	0	0
Menos: Previsión	0	0	-18.750.524	0
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	<b>4.720.477.698</b>	<b>9.062.902.051</b>	<b>10.160.516.285</b>	<b>10.276.018.492</b>
Valores Públicos	4.720.477.698	9.062.902.051	10.160.516.285	10.276.018.492
<b>CREDITOS</b>	<b>886.795.282.151</b>	<b>1.024.064.641.025</b>	<b>1.098.510.413.873</b>	<b>1.265.558.219.621</b>
Colocaciones	18.695.608.602	16.205.376.764	21.712.094.632	12.218.207.250
Operaciones a Liquidar	0	0	0	110.779.735
Deudores por Productos Financieros	701.893.241	427.626.390	698.800.004	616.532.969
Menos: Previsión para incobrables	0	0	0	0
Prestamos	828.632.530.153	992.726.581.446	1.062.104.409.166	1.189.933.500.323
Deudores por Productos Financieros	21.712.025.367	26.026.009.179	28.324.228.264	31.124.662.803
Menos: Previsión para incobrables	-15.779.707.825	-39.382.607.643	-38.829.380.462	-31.763.211.062
Creditos Diversos	32.855.110.928	28.882.651.414	25.121.202.843	63.611.701.064
Ingresos Deveng. No Percib	0	0	0	0
Menos: Previsión para Incobrables	-22.178.315	-820.996.525	-620.940.574	-293.953.461
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.002.284.759.315</b>	<b>1.131.754.752.184</b>	<b>1.336.162.941.401</b>	<b>1.460.489.266.720</b>
<b>CREDITOS</b>	<b>24.000.689.553</b>	<b>24.483.125.163</b>	<b>38.659.952.229</b>	<b>53.683.965.817</b>
Creditos Venc. p- Interm. Financ.	39.713.295.782	32.664.337.604	58.956.554.878	87.791.214.147
Menos: Previsión para Incobrables	-15.712.606.229	-8.181.212.441	-20.296.602.649	-34.107.248.330
<b>INVERSIONES</b>	<b>34.741.427.215</b>	<b>46.517.049.250</b>	<b>61.353.542.806</b>	<b>56.020.803.514</b>
Bienes Adquiridos Recup. Cred.	6.162.808.922	10.441.332.972	10.219.531.399	3.562.545.723
Inversiones	23.107.375.730	29.768.470.019	39.711.679.787	42.319.692.085
Inmuebles Desafectados del Uso	0	0	0	0
Otros Bienes	4.983.771.429	4.983.771.429	4.983.771.429	0
Inversiones Especiales	0	0	0	0
Derechos Fiduciarios	9.986.106.618	2.446.798.260	19.010.316.265	26.682.394.428
Rentas Sobre Inversiones en el Sector Privado	103.626.120	212.165.677	341.170.280	473.365.291
Menos: Previsión	-9.602.261.604	-1.335.489.107	-12.912.926.354	-17.017.194.013

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.628.600.461</b>	<b>4.438.799.137</b>	<b>4.065.668.267</b>	<b>4.145.435.361</b>
Bienes en operación	15.239.297.753	14.513.548.440	14.490.079.615	13.589.058.998
Depreciación acumulada	-9.610.697.292	-10.074.749.303	-10.424.411.348	-9.443.623.637
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>6.497.347.860</b>	<b>18.208.357.671</b>	<b>23.667.356.112</b>	<b>17.913.850.665</b>
Cargos Diferidos	6.193.713.639	17.898.920.110	22.973.532.317	17.389.267.655
Materiales de Escritorio y Otros	303.634.221	309.437.561	693.823.795	524.583.010
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>70.868.065.089</b>	<b>93.647.331.221</b>	<b>127.746.519.414</b>	<b>131.764.055.357</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.073.152.824.404</b>	<b>1.225.402.083.405</b>	<b>1.463.909.460.815</b>	<b>1.592.253.322.077</b>
<b>CUENTAS A PAGAR</b>	<b>934.045.563.171</b>	<b>1.062.222.505.442</b>	<b>1.275.525.080.132</b>	<b>1.369.364.238.078</b>
Obligac.p/Interm.Financ-S.Financ	268.326.748.829	384.475.291.451	417.894.858.446	385.903.225.701
Obligac.p/Interm.Financ-S.No Financ.	665.718.814.342	677.747.213.991	857.630.221.686	983.461.012.377
<b>PROVISIONES</b>	<b>9.169.744.206</b>	<b>11.094.046.603</b>	<b>10.356.824.660</b>	<b>42.318.980.099</b>
Acreedores Fiscales	2.150.939.579	2.553.086.160	2.338.643.817	3.632.207.990
Acreedores Sociales	470.396.869	398.733.329	353.948.950	415.484.748
Dividendos	146.981.070	114.109.238	114.109.238	114.109.242
Obligaciones Diversas	2.085.889.803	3.388.745.902	4.119.953.742	25.761.525.277
Provisiones	4.315.536.885	4.639.371.974	3.430.168.913	12.395.652.842
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>943.215.307.377</b>	<b>1.073.316.552.045</b>	<b>1.285.881.904.792</b>	<b>1.411.683.218.177</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>943.215.307.377</b>	<b>1.073.316.552.045</b>	<b>1.285.881.904.792</b>	<b>1.411.683.218.177</b>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>71.000.000.000</b>	<b>87.120.000.000</b>	<b>104.120.000.000</b>	<b>115.000.000.000</b>
Capital	54.000.000.000	87.120.000.000	87.120.000.000	115.000.000.000
Aportes no Capitalizados	17.000.000.000	0	17.000.000.000	0
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>38.334.207.991</b>	<b>42.827.306.679</b>	<b>47.662.252.715</b>	<b>52.911.313.377</b>
Reservas de Revaluación	7.460.866.322	7.460.866.322	7.460.866.322	7.460.866.322
Reservas	30.873.341.669	35.366.440.357	40.201.386.393	45.450.447.055
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>20.603.309.036</b>	<b>22.138.224.681</b>	<b>26.245.303.308</b>	<b>12.658.790.523</b>
Resultados Acumulados	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	20.603.309.036	22.138.224.681	26.245.303.308	12.658.790.523
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>129.937.517.027</b>	<b>152.085.531.360</b>	<b>178.027.556.023</b>	<b>180.570.103.900</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.073.152.824.404</b>	<b>1.225.402.083.405</b>	<b>1.463.909.460.815</b>	<b>1.592.253.322.077</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/9/2022</b>
Ganancia p/Cred.Vig.-Interm.Financ-S.Financ.	2.205.563.358	1.392.071.379	1.459.434.245	1.353.723.144
Ganancia p/Cred.Vig.-Interm.Financ-S.No Financ.	137.305.012.027	140.169.370.817	160.551.585.033	136.531.288.656
Ganancia p/Cred.Venc.-Interm.Financ.	1.473.099.851	1.312.034.296	3.526.707.515	2.737.311.446
Ganancias por Valuación	472.152.977.723	430.317.812.394	774.015.710.130	411.898.636.701
Rentas y Dif.de Cotización Val.Públicos y Privados	4.791.502.048	2.707.210.830	2.528.525.600	3.091.238.450

(-) Pérdidas por Oblig.-Interm.Financ-S.Financ.	-17.381.131.144	-18.321.527.885	-21.206.300.270	-15.986.376.976
(-) Pérdidas por Oblig.-Interm.Financ-S.No Financ.	-42.675.613.905	-42.549.079.323	-45.921.596.069	-36.707.415.625
(-) Pérdidas por Valuacion	-472.121.234.552	-430.724.898.305	-773.620.966.010	-412.319.990.246
<b>Ganancias (o pérdidas) Brutas Financieras</b>	<b>85.750.175.406</b>	<b>84.302.994.203</b>	<b>101.333.100.174</b>	<b>90.598.415.550</b>
<b>Más otros ingresos</b>				
Desafectacion de Previsiones	48.535.227.139	72.529.451.667	68.749.425.537	71.667.057.326
Ganancias por Servicios	6.985.676.790	4.880.757.912	3.700.030.344	5.741.829.392
Otras Ganancias Operativas	106.454.097.531	94.117.628.457	138.701.487.693	131.672.424.611
	<b>161.975.001.460</b>	<b>171.527.838.036</b>	<b>211.150.943.574</b>	<b>209.081.311.329</b>
<b>Menos:</b>				
Pérdidas por Incobrabilidad	106.262.387.852	123.687.864.058	145.935.882.407	170.093.670.111
Pérdidas por Servicios	22.184.448.397	16.517.838.398	6.647.408.951	6.112.997.523
Otras Pérdidas Operativas	99.100.366.775	92.870.354.689	133.753.857.602	111.072.058.083
	<b>227.547.203.024</b>	<b>233.076.057.145</b>	<b>286.337.148.960</b>	<b>287.278.725.717</b>
<b>Ganancias (o pérdidas) Operativas</b>	<b>20.177.973.842</b>	<b>22.754.775.094</b>	<b>26.146.894.788</b>	<b>12.401.001.162</b>
<b>Partidas extraordinarias</b>				
Ganancias Extraordinarias	56.912.466.677	63.794.509.380	96.195.075.470	69.793.197.295
Pérdidas Extraordinarias	-56.487.131.483	-64.301.042.283	-96.177.084.158	-69.612.319.609
<b>Ganancias (o pérdidas) en operaciones extraord.</b>	<b>425.335.194</b>	<b>-506.532.903</b>	<b>17.991.312</b>	<b>180.877.686</b>
<b>Ganancias (o pérdidas) ajustadas del ejercicio</b>				
Ajuste de Resultados Ejerc.Ant-Ganancias	0	15.990	83.377.798	76.911.675
Ajuste de Resultados Ejerc.Ant.-Pérdidas	0	-110.033.500	-2.960.590	0
	<b>0</b>	<b>-110.017.510</b>	<b>80.417.208</b>	<b>76.911.675</b>
<b>Ganancias (o pérdidas) después de Imp. a la Renta</b>	<b>20.603.309.036</b>	<b>22.138.224.681</b>	<b>26.245.303.308</b>	<b>12.658.790.523</b>
<b>Obs.: Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b>1.862.184.404</b>	<b>2.036.505.500</b>	<b>1.893.906.767</b>	<b>390.587.153</b>

## 4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	30/9/2022
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	247.725.176.866	255.830.832.239	312.484.043.748	299.679.726.879
<b>Resultados Netos</b>	20.603.309.036	22.138.224.681	26.245.303.308	12.658.790.523
<b>Activo Total</b>	1.073.152.824.404	1.225.402.083.405	1.463.909.460.815	1.592.253.322.077

<b>Pasivo Total</b>	943.215.307.377	1.073.316.552.045	1.285.881.904.792	1.411.683.218.177
<b>Patrimonio Neto</b>	129.937.517.027	152.085.531.360	178.027.556.023	180.570.103.900
<b>Deudas Financieras</b>	268.326.748.829	384.475.291.451	417.894.858.446	385.903.225.701
<b>Margen Líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)</b>	8,32%	8,65%	8,40%	4,22%
<b>Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)</b>	1,9%	1,8%	1,8%	0,8%
<b>Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)</b>	15,86%	14,56%	14,74%	7,01%
<b>Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)</b>	1,06	1,05	1,04	1,03
<b>Apalancamiento respectivo al Activo (Pasivo Total/Activo Total)</b>	0,88	0,88	0,88	0,89
<b>Apalancamiento respectivo al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)</b>	7,26	7,06	7,22	7,82

### 4.3 Deudas Financieras: Bancarias, Bursátiles y otras Deudas Financieras:

No aplicable.

### 4.4 Deudas Privilegiadas, Garantías Prendarias o Hipotecarias a favor de terceros al 31/12/2022.

No posee deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros al 31/12/2022.

## 5. Trayectoria en el Mercado Bursátil

**5.1 Año de Ingreso:** En el año 2015, registrado a través de la Resolución CNV N° 5E/15 de fecha 13 de enero de 2015.

**5.2 Registro en la Bolsa:** A través de la Resolución BVPASA N° 1359/15 de fecha 21 de enero de 2015.

**5.3 Categoría bajo la cual fue registrada:** Fue registrada inicialmente como Sociedad Anónima de Capital Abierto. Actualmente se encuentra registrada como Sociedad Anónima Emisora.

### 5.4 Cuadro Resumen de todas las Emisiones:

#### 5.4.1. Títulos de Renta Fija

### 5.4.1.1 Títulos de Renta Fija emitidos a través de Programas de Emisión Global en Guaraníes

Registro de Emisión	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la Emisión
6E/15	13/1/2015	G1	1	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	Los fondos obtenidos serán utilizados para capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.
			2	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			3	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			4	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			5	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			6	Guaraníes	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	Pagado	
			7	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			8	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			9	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			10	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			11	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			12	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			13	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			14	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	

### 5.4.1.2. Títulos de Renta Fija emitidos a través de Programas de Emisión Global en Dólares Americanos

Registro de Emisión	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la Emisión
017_23022021	23/2/2021	USD1	1	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.
			2	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	
			3	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	
			4	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	

### 5.4.2. Títulos de Renta Variable

Registro de la Emisión	Fecha	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado
5E/15	13/01/2015	Guaraníes	35.000.000.000	35.000.000.000

### 5.5 Detalles de las Emisiones Vigentes, Calendario de Pagos

PEG	Serie	Código ISIN	Res. CNV - PEG	Res. BVPASA - PEG	Res. BVPASA - Serie	Monto	Tasa de Interés	Pago de Capital	Calendario de Pago de Intereses Pendientes
G1	8	PYSAF08F5269	6E/15	1360/15	1435/15	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 01/08/2025	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025
	9	PYSAF09F5383	6E/15	1360/15	1444/15	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 01/09/2025	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025, 1/9/2025.

10	PYSAF10F5471	6E/15	1360/15	1454/15	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 01/10/2025	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025, 1/9/2025, 1/10/2025
11	PYSAF11F5603	6E/15	1360/15	1467/15	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 03/11/2025	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025, 1/9/2025, 1/10/2025, 3/11/2025
12	PYSAF12F5768	6E/15	1360/15	1481/15	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 01/12/2025	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025, 1/9/2025, 1/10/2025, 3/11/2025, 1/12/2025

	13	PYSAF13F5973	6E/15	1360/15	1493/16	Gs. 2.000.000.000	15%	Al vencimiento - 02/01/2026	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024, 2/5/2024, 3/6/2024, 1/7/2024, 1/8/2024, 2/9/2024, 1/10/2024, 1/11/2024, 2/12/2024, 2/1/2025, 3/2/2025, 3/3/2025, 1/4/2025, 2/5/2025, 2/6/2025, 1/7/2025, 1/8/2025, 1/9/2025, 1/10/2025, 3/11/2025, 1/12/2025, 2/1/2026
	14	PYSAF14F6350	6E/15	1360/15	1514/16	Gs. 2.000.000.000	13%	Al vencimiento - 01/04/2024	3/10/2022, 1/11/2022, 1/12/2022, 2/1/2023, 1/2/2023, 2/3/2023, 3/4/2023, 2/5/2023, 1/6/2023, 3/7/2023, 1/8/2023, 1/9/2023, 2/10/2023, 1/11/2023, 1/12/2023, 2/1/2024, 1/2/2024, 4/3/2024, 1/4/2024
USD1	1	PYSAF01F1422	017_23022021	2194/21	2209/21	USD. 1.250.000	5,50%	Al vencimiento - 02/12/2030	3/10/2022, 2/1/2023, 3/4/2023, 3/7/2023, 2/10/2023, 2/1/2024, 1/4/2024, 1/7/2024, 1/10/2024, 2/1/2025, 1/4/2025, 1/7/2025, 1/10/2025, 2/1/2026, 1/4/2026, 1/7/2026, 1/10/2026, 4/1/2027, 1/4/2027, 1/7/2027, 1/10/2027, 3/1/2028, 3/4/2028, 3/7/2028, 2/10/2028, 2/1/2029, 2/4/2029, 2/7/2029, 1/10/2029, 2/1/2030, 1/4/2030, 1/7/2030, 1/10/2030, 2/12/2030
	2	PYSAF02F1439	017_23022021	2194/21	2209/21	USD. 1.250.000	5,50%	Al vencimiento - 02/01/2031	3/10/2022, 2/1/2023, 3/4/2023, 3/7/2023, 2/10/2023, 2/1/2024, 1/4/2024, 1/7/2024, 1/10/2024, 2/1/2025, 1/4/2025, 1/7/2025, 1/10/2025, 2/1/2026, 1/4/2026, 1/7/2026, 1/10/2026, 4/1/2027, 1/4/2027, 1/7/2027, 1/10/2027, 3/1/2028, 3/4/2028, 3/7/2028, 2/10/2028, 2/1/2029, 2/4/2029, 2/7/2029, 1/10/2029, 2/1/2030,



									1/4/2030, 1/7/2030, 1/10/2030, 2/1/2031
3	PYSAF03F1446	017_23022021	2194/21	2209/21	USD. 1.250.000	5,50%	Al vencimiento - 03/02/2031	3/10/2022, 2/1/2023, 3/4/2023, 3/7/2023, 2/10/2023, 2/1/2024, 1/4/2024, 1/7/2024, 1/10/2024, 2/1/2025, 1/4/2025, 1/7/2025, 1/10/2025, 2/1/2026, 1/4/2026, 1/7/2026, 1/10/2026, 4/1/2027, 1/4/2027, 1/7/2027, 1/10/2027, 3/1/2028, 3/4/2028, 3/7/2028, 2/10/2028, 2/1/2029, 2/4/2029, 2/7/2029, 1/10/2029, 2/1/2030, 1/4/2030, 1/7/2030, 1/10/2030, 2/1/2031, 3/2/2031	
4	PYSAF04F1452	017_23022021	2194/21	2209/21	USD. 1.250.000	5,50%	Al vencimiento - 03/03/2031	3/10/2022, 2/1/2023, 3/4/2023, 3/7/2023, 2/10/2023, 2/1/2024, 1/4/2024, 1/7/2024, 1/10/2024, 2/1/2025, 1/4/2025, 1/7/2025, 1/10/2025, 2/1/2026, 1/4/2026, 1/7/2026, 1/10/2026, 4/1/2027, 1/4/2027, 1/7/2027, 1/10/2027, 3/1/2028, 3/4/2028, 3/7/2028, 2/10/2028, 2/1/2029, 2/4/2029, 2/7/2029, 1/10/2029, 2/1/2030, 1/4/2030, 1/7/2030, 1/10/2030, 2/1/2031, 3/3/2031	

## 5.6 Antecedentes de Suspensiones/Prohibiciones

Solar Banco S.A.E. no cuenta con suspensiones ni prohibiciones a la fecha.

## 6. Factores de Riesgo

### 6.1 Riesgos Macroeconómicos

- **Riesgos Tipo de Cambio:** Las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar/guaraní se mantienen dentro de un rango que se podría caracterizar como estable por lo que se podría señalar que éste tipo de riesgo sería menor con respecto al funcionamiento de la financiera. Solar Ahorro y Finanzas para medir el riesgo cambiario utiliza el modelo VaR (Value at Risk) bajo un nivel de confianza del 99% en conjunto con el horizonte temporal a un año histórico que permite evaluar y gestionar posibles efectos negativos sobre la volatilidad del tipo de cambio sobre posiciones que toma la Financiera y así evitar afecciones sobre las cuentas de resultados.
- **Riesgos de Tasa de Interés:** La exposición a las variaciones de las tasas de interés es inherente al negocio de las entidades financieras. A nivel nacional, se ha observado un aumento de la tasa de política monetaria establecido por el Comité formado dentro del Banco Central del Paraguay, medida que determina posteriormente las nuevas tasas de mercado. Solar, utiliza un modelo, que permite monitorear periódicamente los activos y pasivos sensibles, para una adecuada gestión del riesgo de interés; mediante la administración de plazos y reapreciación de posiciones que resulten de mayor sensibilidad a las tasas, con el objetivo de maximizar el beneficio económico.
- **Riesgos por Inflación:** El guaraní ha sido caracterizada históricamente como una moneda que goza de gran estabilidad dentro de lo que sería la región. Actualmente se encuentra atravesando efectos inflacionarios producto del contexto internacional bélico entre los países de Rusia y Ucrania que ha tenido un principal efecto sobre el precio internacional del crudo de petróleo. Se considera que este escenario será mitigado con las intervenciones que el BCP se encuentra realizando.
- **Riesgo de Liquidez:** Las gestiones realizadas por Solar, tienen el objetivo de preservar una estructura de financiamiento estable en el mediano plazo, por lo que es necesario mantener un adecuado volumen de recursos y de clientes, para ello se monitorea la atomización de la cartera de depositantes, la correcta diversificación y control de concentración, a fin de eludir una alta dependencia de compromisos a corto plazo. A lo anterior se le suman las gestiones, la utilización de indicadores y estructura de límites a fin de anticipar situaciones de tensión.
- **Riesgo Operacional:** Puede ser considerado como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas o inadecuaciones en los recursos

humanos, procesos, tecnología o por la ocurrencia de eventos externos, por lo que Solar cuenta con un marco para la administración y supervisión de riesgos operativos y una estructura organizacional acorde con el tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones o negocios desarrollados.

**6.2 Riesgos Político-Sociales:** La contienda política-social se encuentra dentro de sus características históricas, por lo que no se considera como un riesgo propio de la empresa relevante.

**6.3 Riesgos Legales:** Los riesgos legales son incluidos dentro de los riesgos operacionales de la sociedad contando con un Comité que constantemente considera las diferentes disposiciones a las que se encuentra expuesta la Sociedad.

**6.4 Riesgos Ambientales:** Considerando que la empresa se desarrolla dentro del rubro financiero, no se considera un riesgo inherente a la sociedad.

**6.5 Riesgos de la Industria:** Los riesgos de la industria financiera se centran en la competencia que existe entre los demás integrantes de la misma como los futuros, para ello, Solar considera siempre la mitigación de éste tipo de riesgo enfocándose en beneficios y servicios diferenciados para sus clientes.

**6.6 Riesgos Propios de la Empresa/Proyecto:** Pueden considerarse como aquellos mencionados en los puntos anteriores: De liquidez, de crédito, operacionales, etc., para los cuales Solar cuenta con planes de mitigación.

## 7. Hechos Relevantes

Solar Banco S.A.E. no cuenta con hechos relevantes a la fecha de elaboración del presente prospecto.

**Felipe Burró**  
Presidente

**Oscar Cristaldo**  
Director Titular